



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: CUPROFLOW NC

Número de autorización: 21633

Fecha de inscripción: 18/06/1997

Fecha de caducidad: 31/01/2018

Titular

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN SIRO,
FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Fabricante

ISAGRO S.P.A.

Via Caldera ,21 CENTRO UFFICI SAN
SIRO, FABBRICATO D - ala 3 -
20153 Milán
(Milan)
ITALIA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

Tipo Función: Fungicida ,Bactericida

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Frasco de 1 l. de polietileno de alta densidad, garrafas de 3,5 l. del mismo material y garrafas de 10 y 22 l. de propileno.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Ajos	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	P.S.: 3 días en cultivo de invernadero. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/Ha. y un volumen de caldo no superior a 1000 l/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Brécol	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Cebolla	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Chalote	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Cítricos	AGUADO	0,1	Pulverizar hasta una altura de 1,5 metros.
	BACTERIOSIS		
	HONGOS ENDOFITOS		
	FOMOPSIS		
Coliflor	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Cucurbitáceas de piel comestible	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Cucurbitáceas de piel no comestible	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,2 - 0,5	Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la floración, limitando la aplicación a 1300 l. de caldo/Ha. y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con un intervalo de tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg. de cobre inorgánico/Ha. por campaña.
	BACTERIOSIS		
	CRIBADO		
	MONILIA		
	MOTEADO		
Frutales de pepita	BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	Efectuar sólo tratamientos desde la cosecha hasta la
	MONILIA		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO		floración, limitando la aplicación a 1300 l. de caldo/Ha. y un máximo de 3 aplicaciones por campaña (con un intervalo de tratamientos de 14 días) y un máximo de 7,5 Kg. de cobre inorgánico/Ha.por campaña.
Frutales subtropicales/tropicales	BACTERIOSIS	0,2 - 0,5	
	CRIBADO		
	MONILIA		
	MOTEADO		
Garbanzo	RABIA	0,2 - 0,3	
Gladiolo	ROYA	0,2 - 0,3	
Guisantes verdes	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Habas verdes	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Hortícolas de hoja	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Judías verdes	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Leguminosas de grano	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
Lúpulo	MILDIU	0,2 - 0,3	
Olivo	TUBERCULOSIS	0,3 - 0,4	
	REPILO		
Ornamentales herbáceas	MILDIU	0,2 - 0,3	
Ornamentales leñosas	MILDIU	0,2 - 0,3	
Patata	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	MILDIU		
Rosal	ANTRACNOSIS	0,2 - 0,3	
Tallos jóvenes	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Tomate	ALTERNARIA	0,2 - 0,3	P.S.: 3 días en tomate de invernadero. Efectuar un máximo de 6 aplicaciones por campaña a intervalos de 7 días con un máximo de 7,5 Kg de cobre inorgánico/Ha. y un volumen de caldo no superior a 1000 l/Ha.
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
Vid	BACTERIOSIS	0,3 - 0,4	
	MILDIU		

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Brécol, Cítricos, Coliflor, Frutales subtropicales/tropicales, Garbanzo, Hortícolas de hoja, Leguminosas de grano, Lúpulo, Olivo, Patata, Vid	15
Ajos, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Guisantes verdes, Habas verdes, Judías verdes, Tallos jóvenes	3
Cucurbitáceas de piel no comestible	7
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Gladiolo, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Rosal	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos.


Excepciones:

Excepto espárrago.

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación: --**Clasificaciones y Etiquetado:**

Clase y categoría de peligro (Humana)	Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N 
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	R50/53 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático



Consejos de Prudencia	S13 - Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S2 - Manténgase fuera del alcance de los niños. S23 - No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante). S24/25 - Evítese el contacto con los ojos y la piel S36 - Utilizar ropa de protección adecuada S45 - En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales: --

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Este envase está clasificado según la Ley 11/1997 por lo que el usuario final es responsable de entregarlos en alguno de los puntos de recogida indicados por el distribuidor que haya suministrado el producto.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiera.

Otras indicaciones reglamentarias:

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --